



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO ARANZUELO (en constitución)

*Información pública de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos
de la Comunidad de Regantes del Río Aranzuelo (Burgos)*

Aprobados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes del Río Aranzuelo (Burgos), en la Junta General celebrada el día 25 de mayo de 2018, se pone en conocimiento de todos los propietarios y demás personas interesadas en el «Proyecto de transformación en regadío de la zona regable del río Aranzuelo (Burgos)», que quedan expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos afectados (Hontoria de Valdearados, Caleruega y Arauzo de Torre) los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos para que puedan ser examinados durante un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dentro del plazo señalado podrán los interesados reclamar ante la Comisión Redactora (Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados, calle Real, s/n, 09450 Hontoria de Valdearados, Burgos) sobre el contenido de los proyectos.

En Hontoria de Valdearados, a 1 de junio de 2018.

El Presidente de la Comisión,
Ignacio Olalla Bengoechea